Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
497 - 2026		Mensual	*1/05/2026*	A *31/05/2026*
4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**		
Yina Vanessa Calambas Quiñones	CC	1061767481		

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - ***Santander de Quilichao***

Grupo Territorial CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para el mes de mayo la población total asignada fue: 50 personas caracterizada así: **POBLACIÓN** / **TOTAL** FEMENINO 16 MASCULINO 34 TOTAL 50 ADULTOS MAYORES 1 CDV 3 Limitante temporal:1 Proyectos productivos individuales: 14 Proyectos productivos colectivos: 36 Población con pertenencia étnica: 33 Planes individuales de reincorporación formulados y firmados a la fecha de entrega del presente informe: 48 Planes con revisión de ajustes masivos y manuales a la fecha del presente informe: 49 Planes individuales formulados pendientes de firma: 1
			Planes Población total caracterizada 2026: 49 Planes priorizados de ciclo anual: 40 Ajustes manuales realizados:6 Planes en ejecución: 42 Planes evaluados: año 2026: 2 Durante este mes se realizó con cada firmante de paz la priorización de las acciones para el año 2026 y una vez aprobados los planes por parte de los firmantes de paz se procedió con la firma. En este mes se realizó la evaluación de un plan de reincorporación integral por solicitud de traslado de una firmante de paz. **Fuente de Verificación:** 220526_Captura de pantalla población asignada 220526_Captura de pantalla reporte atención Mayo 220526_Captura de pantalla reporte código atención Mayo 220526_Correo de solicitud de traslado

			Línea estratégica social: El 6 de mayo se compartió vía WhatsApp enlace para conocer oferta educativa de acceso a la educación superior con la UNAD. El 19 de mayo se remitió vía WhatsApp resultados de pruebas icfes de una firmante de paz. Durante el mes de mayo se realizó la recepción de certificados de estudios, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en educación inicial en cumplimiento de la acción 1.2.2.1.4. Durante el mes de mayo se realizó la recepción de certificados de estudios, los cuales permiten verificar la vinculación a la oferta educativa en los niveles de primaria, básica y media, en cumplimiento de la acción 1.2.3.1.4. y 1.2.3.1.4.A El 25 de mayo se compartió via mensaje de whatsApp convocatoria para postulación a la politica de gratuidad con la UNAD en la cual se postularon 4 mujeres firmantes de paz
			Fuente de Verificación: 060526_Captura de pantalla oferta educativa UNAD 190526_Captura de pantalla resultados ICFES 240526_ Captura de pantalla código 1.2.2.1.4 240526__Captura de pantalla código 1.2.3.1.4 240526__Captura de pantalla código 1.2.3.1.4.A 250526_Politica de gratuidad UNAD **Línea estratégica Económica.** El 6 de mayo se remitió, vía correo electrónico, a la profesional de sostenibilidad económica la base de datos correspondiente a los firmantes de paz que, a la fecha, han adelantado el trámite para acceder a crédito en el marco del Convenio 1574, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia y la ARN. En dicha base se identificó la participación de seis firmantes de paz, de los cuales cuatro cuentan con créditos desembolsados. En el mes de mayo se ha realizado recepción de soportes que permiten validar las condiciones para acceder al Valor adicional (Mujer en proceso Gestante, Hijos e hijas menores de 12 años y Hijos e hijas mayores de 12 años con discapacidad certificada). con el fin de dar cumplimiento a las acciones priorizadas para ciclo anual 2025.
			Fuente de Verificación: 060526_Correo convenio BAC 24052025_Captura de pantalla código recepción documentos suministro adicional **Línea estratégica política** En el mes de mayo a la profesional de relacionamiento se le han remitido diferentes certificados correspondientes a la participación de firmantes de paz en espacios de incidencia. **Fuente de verificación** 080526_Correo certificados participación incidencias **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDa5aVxc6MtSrRJYflFowyzAaHmmtHv_oiMSVtGXpX-Tyg?e=lhn8qV**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, durante el cual el director de la institución socializó la oferta académica y los programas disponibles para la vigencia 2026. Asimismo, se brindó información relacionada con los requisitos de admisión, el puntaje mínimo requerido en las pruebas ICFES y los lineamientos de la política de gratuidad, precisando los programas académicos cobijados por este beneficio. **Fuente de Verificación:** 06052026_Acta de reunión UNAD **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgCID25nqD6uR4hwQZwwLirlAbT1l0DAr3BaleB3f0Ag7d8?e=IfgrEO**
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	A la fecha durante la vigencia se tiene asignado dos proyectos productivos individuales con estado: En seguimiento oportuno. Para el 4 de mayo el seguimiento al proyecto productivo individual “AGRO HERRAMIENTAS ZAMBRANO” fue previamente programado y acordado con el participante. Actualmente, el proyecto cuenta con todas las herramientas entregadas. Sin embargo, no fue posible llevar a cabo la visita de seguimiento debido a condiciones de orden público que comprometían la seguridad en la vereda La Agustina que es el lugar donde está ubicado el proyecto. **Fuente de verificación** 040526_Correo seguimiento PRE-PP **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDMN4A9ZHANR5a2rlXzL6bLAZlVjr3LfyWJHe2QS5EqC3k?e=AlQlRo**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: Programación de las atenciones y registro de asistencia en plataforma de ARPA mediante el uso de biométrico. Envío de planillas para digitación Seguimientos a matriculas FA con código EDU_7 para 3 firmantes de paz que se encuentran estudiando en la universidad. Se realizó solicitud cargue de cursos autogestionados en el módulo FPT Se realizaron 6 ajustes manuales para este mes.. A la fecha de entrega del presente informe se encuentran en ejecucción 43 planes de reincorporación. **Fuente de Verificación:** 190526_Solicitud cargue diplomado 240526_Captura de pantalla código edu_7 240526_Captura de pantalla atenciones ARPA **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDaHkuB_DbnS4uBe-tGkdwPAXZzVxtg9RHtNTnpY1YrFIQ?e=Ta3eDP**

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	La priorización de los planes de reincorporación individual anual se realizó en la plataforma SIRR en el módulo de plan de trabajo de la PPR, teniendo en cuenta las instrucciones suministradas en: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual versión 3 actualizada el 12 de junio 2025.Este método se aplicó para priorizar las acciones de los planes anuales 2026 conforme a la solicitud de cada firmante. Se realizó la formulación y posterior firma de los planes anuales de reincorporación 2026. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual versión 3 del 18 de junio 2025. Este método se aplicó para colcoar en ejecucción 42 planes de reincorporación. Se realizó revisión IR-F-178 Malla de Acciones programa de reincorporación integral Versión 5 del 24 de abril de 2026 **Fuente de verificación** 220526_Captura de pantalla reporte atención Mayo 220526_Captura de pantalla reporte código atención Mayo **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgDJPLo-o0BMS5yo-DuV4nnVAVovmylbsT9lsMq6KVYTWUE?e=8Yjk9u**
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de mayo se realizó la revisión de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, el total de la población asignada procede desembolso para este mes. **Fuente de verificación:** 130526_Correo_Desembolsos mayo 2026 **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgASpQxSR8nzT5t6s7ieK81RAeH3ZbhHRHKkDfPduMWSdts?e=JbQC7f**
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**05 de mayo de 2026** Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se socializaron: - En esta jornada se socializaron las fechas para la firma de planes de reincorporación anual y la oferta de las acciones para este año. - Asistencia a reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de mayo los cuales debieron cancelarse por temas de seguridad. Se brindaron orientaciones para la atención en la sede. **7 de mayo de 2026** Asistencia a reunión virtual convocada por las profesionales de salud en la cual se socializaron las ofertas en salud para el norte del cauca y con las cuales se puede trabajar este año en la línea social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

			11 de mayo de 2026 Asistencia a capacitación virtual sobre entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares en la cual se socializó la actualización del módulo y las preguntas que se deben hacer a los firmantes de paz para diligenciar adecuadamente el módulo. **19 de mayo de 2026** Asistencia a reunión virtual sobre la selección de acción vs variables de reincorporación en la cual se socializaron las acciones que no se podían priorizar para el año 2026 debido a que estas fueron cumplidas en el cargue de las variables.
			22 de mayo de 2026 Asistencia a reunión virtual con directora general de ARN en la cual se socializó los diferentes aspectos de los planes de reincorporación integral anual y las decisiones en materia del índice de reincorporación. **Fuente de verificación** 050526_Listado de asistencia reunión de Equipo 050526_Captura de pantalla Cómo vamos con el PRI 070526_Reunión Revisión Oferta PRI 2026_Eje Salud y Protección social Zona Norte 110526_Captura de pantalla socialización grupos familiares 190526_Captura de pantalla Acciones vs variables PRI 220526_Captura de pantalla reunión directora general **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAEIw2DgrlzQls6ID_2vpj0AZMqcgbiTx1E74ut0z4lKuA?e=mJycYW**
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha del presente informe se realizó tramite y entrega de la siguiente documentación: 3 planilla de asistencia individual 1 seguimiento a proyecto productivo **Fuente de verificación:** 250526_Correo FUID **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDclDcHfdmETJWmUWfg_f6oAVv36jDwazQioqtmjkuqiJg?e=lITENE**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yina Vanessa Calambas Quiñones	Firmado digitalmente por Yina Vanessa Calambas Quiñones	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Yina Vanessa Calambas Quiñones	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca
Fecha	*31/05/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx